



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920010004800	Ordinario	Armando Henao Ospina	Electricaribe Sa E.S.P.	25/05/2022	Auto Decide - Radicado 2001-00048 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Ordenar A La Ejecutada Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 10 De Junio De 2015 Y Al Oficiocircular N0826 Del 5 De Julio De 2017, Dirigido A Los Bancos: Bancolombia, Davivienda, Agrario Decolombia Y Bbva, Los Cuales Fueron Retirados, Como Se Observa Al Interior Del Proceso, Máxime, Cuandono Existen Depósitos Judiciales Con Ocasión De Este Proceso A Órdenes Del Juzgado.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022

08001310500920210029300	Ordinario	Eduardo Antonio Cantillo De La Hoz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/05/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00293 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Colpensiones, Colfondos Y Porvenir S.A.2. Tener A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S.Como Apoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José David Morales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones. 3. Tener A La Abogada Yaneth Victoria Obredor Beltran, Como Apoderada Sustituta De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-
-------------------------	-----------	---------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Colpensiones.,En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes Conferidos.4.
Tener A La Firma Godoy
Cordoba S.A.S. Como
Apoderada General De
Porvenir S.A. Yal Abogado
Ernesto Rosales Jaramillo,
Como Apoderado De
Porvenir S.A En
Lostérminos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes Conferidos.5.
Tener Al Abogado
Jhonathan Antonio Arteta
Ortiz, Como Apoderado
Decolfondos En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Certificado De Existencia
Yrepresentación Legal De
Esa Entidad.6. Señalar El

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Día 13 De Junio De 2022,
A Las 9:30 A.M., Para
Llevar A Cabo La
Audiencia contemplada En
El Artículo 77 Y, De Ser
Posible, La Contemplada
En El Artículo 80
Ibídem, Modificados Por
Los Artículos 11 Y 12 De
La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente. 7.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender
Las instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La Audiencia
Sin Contratiempos
Tecnológicos. 8. Establecer
El siguiente Enlace Para

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Llevar A Cabo La
Audiencia, Al Cual Deberán
Acceder El Díay Hora
Señalados: [Https:Call.Lifesizecloud.Com14639179](https://Call.Lifesizecloud.Com14639179)

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



08001310500920140025200	Ordinario	Eugenio Jose Altamar Fontalvo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicacdo 2014 -00252 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004394997 Por La Suma De 58.558.467 A Laparte Demandada Colpensiones.2. Dar Por Terminado El Proceso Por Haberse Satisfecho La Obligación, Ordenándose Su Archivo.3. Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso. Por Secretaría Líbrense Los Oficiosde Rigor Para Que El Desembargo Se Haga Efectivo
08001310500920170005800	Ordinario	Helmuth Wennin Lozano	Luis Fernando Muriel Fruto	25/05/2022	Auto Decide - Radicado 2017-00058 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Resuelve:1.Designase
Como Nuevo Perito
Traductor Dentro Del
Presente Proceso Al Señor
Al Señorcamilo Andres
Rojas Escolar, Persona
Que Funge Como
Traductor Licenciado
Enlenguas Extranjeras, En
Reemplazo De La Señora
Sandra Monica Barriga
Balmas.2. Por Secretaria
Comuníquesele La
Designación Al Señor
Camilo Andres Rojas
Escolar,Advirtiéndole Que
El Cargo Designado Es De
Obligatoria Aceptación Y
Que Deberá
Concurrir inmediatamente A
Asumir El Cargo, So Pena
De Las Sanciones
Disciplinarias A Que

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



				Hubiere Lugar,Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.3.Tener Como Apoderado Sustituto De La Parte Actora Al Doctor Tomas Franciscorodriguez Jimenez.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210038200	Ordinario	Marinela Rojas Marriga	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	25/05/2022	Auto Rechaza - Radicado 2021-00382 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1.Rechazar La Presente Demanda Seguida Por Marinela Rojas Marriaga Contra Laadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Proteccions.A., Al No Haber Sido Subsanaada En Debida Forma.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920060068900	Ordinario	Rafael Villanueva Montenegro	Cementos Argos S.A., Proservi - Profesionales A Su Servicio Limitada	25/05/2022	Auto Requiere - Radicado 2006-00689 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que, En El Término Máximo De 5 Días Contados Apartir De La Notificación De Esta Providencia, Suministre La Dirección Electrónica De Proservi Ltda.,Debidamente Actualizada.2. Vencido El Término Mencionado, Procédase De Manera Inmediata, Por Secretaría, A Efectuar La Notificaciónordenada Por El Superior.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 70 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9fcb4ec-c7ec-4faa-8c5d-b28ddd584a01